Demanda contra Blackstone

El **Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid**ha presentado este miércoles una demanda colectiva "única e inédita en España" contra el grupo societario **Fidere**, propiedad del fondo buitre estadounidense **Blackstone**. La organización espera que el fondo de capital rinda cuentas ante la Justicia "sobre sus prácticas abusivas en los contratos de alquiler que obligaba a firmar a sus inquilinas".

La organización denuncia que los inquilinos se vieron obligados a firmar entre 2016 y 2018 contratos con "cláusulas abusivas". Entre ellas: la totalidad de los **gastos de la comunidad de propietarios e IBI** deben ser sufragados por el inquilino, que también tiene obligación de contratar un **seguro del hogar,**u obligar a los arrendatarios a renunciar al **derecho de tanteo y retracto**, un derecho histórico reconocido tanto en la LAU como en el Código Civil.

Blackstone: sociedad internacional de ladrones